Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Senado Académico

CERTIFICACION NUM. 12-1998-99

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria del Senado Académico del Colegio Universitario de Bayamón, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 1998, encomendó a los Comités de Reglamento y Ley Universitaria y de Asuntos Claustrales estudiar la certificación de la Junta de Síndicos que autoriza considerar los años de servicio docente bajo contrato para permanencia y ascenso (Certificación Núm. 46 de la Junta de Síndicos).

El propósito de este análisis es ver cómo afecta esta reglamentación la práctica de múltiples contratos docentes debido al exceso de cargas académicas y la poca disposición de plazas docentes.

Y para que así conste, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria

Vo. Bo. Prof. Carmen A. Rivera Torres
Rectora Interina